

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

13519 *Resolución de 27 de octubre de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación y Deporte, por la que se publican las convocatorias de concurso de traslados de ámbito estatal correspondientes a cuerpos de funcionarios docentes.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 1364/2010, de 29 octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de noviembre, para la mejora de la calidad educativa, esta Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos acuerda:

Anunciar la publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», de fecha 29 de octubre de 2020, de la Resolución de 26 de octubre de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados del personal funcionario de carrera de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, de Catedráticos, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros, para la provisión de puestos de trabajo en centros docentes públicos y de la Resolución de 26 de octubre de 2020 de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se convoca concurso de traslados de personal funcionario docente perteneciente a los Cuerpos de Inspectores al Servicio de la Administración educativa e Inspectores de Educación, para la provisión de puestos de trabajo vacantes.

El plazo de presentación de instancias de participación será del 5 al 26 de noviembre de 2020, ambos inclusive.

El formulario asociado a la solicitud se deberá cumplimentar, firmar y presentar telemáticamente a través de la aplicación informática diseñada a tal efecto.

Sevilla, 27 de octubre de 2020.–El Director General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, Juan Carlos Aunió Ruiz.